

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XXII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE VOX, REFERENTE A LA “INSTALACIÓN DE PULSADORES EN LAS FUENTES PÚBLICAS DE LA CIUDAD CON EL FIN DE AHORRAR AGUA”. EXPEDIENTE N.º 2.145/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Exposición de motivos

El ahorro de agua es una de las prioridades que debe tener en cuenta toda ciudad que aspire a un alto nivel de sostenibilidad y a un sólido compromiso con el medio ambiente. Intentar evitar el despilfarro de agua ha de ser un objetivo común, puesto que no existe justificación racional -más allá del par de criterios que se van a mencionar en el cuerpo expositivo de esta moción- para permitir el gasto superfluo de agua pública.

Este Grupo Municipal ha realizado un detallado análisis de la situación actual de algunas de las fuentes de la ciudad.

FUENTES DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE TERUEL

Nº	UBICACIÓN	NO PULSADOR
1	Parque de la Fuenfresca	713.723 litros/año
2	Parque Escuela de Adultos	
3	Parque Folder	793.025 litros/año
4	Plaza del Labrador (Arrabal)	
5	Parque bajo el Viaducto	
6	Parque de la Estrella	
7	Fuente Torán	8.387.234 litros/año
8	Fuente Avda. América	713.723 litros/año
9	Fuente Santa Emerenciana	713.723 litros/año

10	Fuente Rokelín	
11	Parque de los Fueros	
TOTAL		11.321.428 litros/año

Cálculo de agua perdida ANUALMENTE en la fuente N°1 del parque de la Fuenfresca:

Caudal perdido: 270 ml. cada 11,93 seg.

365 días/año x 24 hora/día x 60 min./hora x 60 seg./min. = 31.536.000 seg.

31.536.000 seg. / 11,93 seg./unidad de aforo = 2.643.419,9497066 unidad aforo.

2.643.419,9497 (unidad aforo) x 270 (ml. /unidad aforo) /1000 (ml/l) = 713.723 litros/año = 713,723 m3/año

Cálculo de agua perdida DIARIAMENTE en la fuente del parque de la Fuenfresca:

24 hora/día x 60 min./hora x 60 seg./min. = 86.400 seg.

86.400 seg. / 11,93 seg./unidad de aforo = 7.242,246 unidades aforo.

7.242,246 (unidades aforo) x 270 (ml /unidad aforo) /1000 (ml/l) = 1.955 litros /día.

Cálculo de agua perdida EN UNA HORA en la fuente del parque de la Fuenfresca:

60 min./hora x 60 seg./min. = 3.600 seg.

3.600 seg. / 11,93 seg./unidad de aforo = 301,760 unidades aforo.

301,760 (unidades aforo) x 270 (ml. /unidad aforo) / 1000 (ml/l.) = 81.48 litros / hora.

Cálculo de agua perdida ANUALMENTE en la fuente Torán (2 caños):

Caudal saliente por caño : 250 ml. cada 1,88 seg.

$365 \text{ días/año} \times 24 \text{ hora/día} \times 60 \text{ min./hora} \times 60 \text{ seg./min.} = 31.536.000 \text{ seg.}$ $31.536.000 \text{ seg.} / 1,88 \text{ seg./unidad de aforo} = 16.774.468,08 \text{ unidad aforo.}$

$16.774.468,08 \text{ (unidad aforo)} \times 250 \text{ (ml. /unidad aforo)} / 1000 \text{ (ml/l)} =$

$4.193.617 \text{ L/año caño}$

$4.193.617 \text{ m}^3/\text{año caño}$

Fuente Torán: $4.193.617 \text{ m}^3/\text{año caño} \times 2 \text{ caños} = 8.387,234 \text{ m}^3/\text{año}$

Cálculo de agua perdida DIARIAMENTE en la fuente Torán:

$24 \text{ hora/día} \times 60 \text{ min./hora} \times 60 \text{ seg./min.} = 86.400 \text{ seg.}$

$86.400 \text{ seg.} / 1,88 \text{ seg./unidad de aforo} = 45.957,44 \text{ unidades aforo.}$

$45.957,44 \text{ (unidades aforo)} \times 250 \text{ (ml /unidad aforo)} / 1000 \text{ (ml/l)} = \underline{11.489 \text{ litros /día caño}}$

$11.489 \text{ litros /día caño} \times 2 \text{ caños} = 22.978 \text{ litros /día}$

Cálculo de agua perdida EN UNA HORA en la fuente Torán:

$60 \text{ min./hora} \times 60 \text{ seg./min.} = 3.600 \text{ seg.}$

$3.600 \text{ seg.} / 1,88 \text{ seg./unidad de aforo} = 1.914,89 \text{ unidades aforo.}$

$1.914,89 \text{ (unidades aforo)} \times 250 \text{ (ml. /unidad aforo)} / 1000 \text{ (ml/l.)} = \underline{478,72 \text{ litros/ hora caño}}$

$478,72 \text{ litros/ hora caño} \times 2 \text{ caños} = 957 \text{ litros/hora}$

Hay que tener en cuenta los siguientes datos:

-La capacidad de agua de una piscina olímpica de 50 m. x 25 m. x 2 m. es de 2.500 m³.

-El consumo medio trimestral de agua en una familia de 4 miembros es aproximadamente de 38 m³.

-¿Cuántos árboles, jardines y zonas verdes se pueden regar con el volumen de agua que se está perdiendo? ¿Con 4 fuentes de un parque infantil que estén abiertas, vertimos al año, más del volumen de agua que cabe en una piscina olímpica que es de 2500 m³.)

-¿Cuánto nos cuesta a los turolenses el mantenimiento de los equipos de bombeo?

-¿Cuánto nos cuesta a los turolenses la energía consumida por el sistema de bombeo que impulsa esa cantidad de agua y que de inmediato sale por las fuentes a la red de alcantarillado?

-¿Cuánto nos cuesta a los turolenses los productos empleados en la potabilización del agua que sale por las fuentes a escape libre y arrojada a la red de alcantarillado?

-Si el vertido de agua al alcantarillado de tan solo 5 de las fuentes públicas distribuidas por la ciudad es de 11.321,42 m³/año o lo que es lo mismo, 11.321.420 litros / año, con el agua vertida con tan solo las 5 fuentes anteriormente nombradas en este informe, podríamos llenar más de 4,5 piscinas olímpicas.

-¿Saben cuántos trimestres les llevaría consumir a una familia de 4 miembros con un consumo medio trimestral de agua aproximado de 38 m³/trimestre? 297,93 trimestres o, lo que es lo mismo, 74 años de consumo de una familia.

-Podemos hacerlo de otro modo: ¿Saben cuántas familias de 4 miembros con un consumo medio trimestral de agua aproximado de 38 m³/trimestre podrían abastecerse al año? 74 familias.

-¿Saben cuántos habitantes podrían abastecerse con dicho consumo durante 3 meses con un consumo medio trimestral de agua de 9,5 m³/persona- trimestre?

1.191 habitantes, es decir, todo el barrio de Caudé (≥180 hab.) durante un año y medio (18 meses) o durante más de medio año, todo el barrio de Castralvo (INE 2019: 450 habitantes).

Expuesto el anterior estudio, creo que es palpable y notoria la necesidad de instalar pulsadores en la mayor parte de las fuentes públicas de nuestra ciudad. Dicho lo anterior, podrían estudiarse excepciones en las fuentes de especial relevancia -por cuestiones históricas y estéticas- como son la fuente del Arrabal (junto al Ayuntamiento), la fuente del Torico o la Fuente Torán. Es de aplicación la presente moción para todas aquellas fuentes existentes y que no aparecen en el análisis pretérito.

Teniendo en cuenta la situación excepcional que vivimos, ocasionada por el Covid-19, podría estudiarse la manera de instalar mecanismos provisionales en los pulsadores, o bien estudiar la instalación de pulsadores de pie, o bien esperar un tiempo prudencial hasta que la pandemia haya remitido.

Propuesta de acuerdo

PRIMERA Y ÚNICA: Se solicita al Ayuntamiento de Teruel la instalación de pulsadores en las fuentes públicas de la ciudad con el fin de ahorrar agua”.